

REFERENCIA: PERTENENCIA

RADICACIÓN 25120 4089 001 2018 00081 00
DEMANDANTE: GERMÁN MORENO POVEDA
CAMPO ELIAS CHINGATE

Registra entrada al Despacho el 27 de enero de 2021, con memorial suscrito por el apoderado de la parte actora, solicitando aplazamiento de la diligencia a celebrarse el 20 de enero por al aumento exponencial del número de contagios por COVID – 19, razón por la cual el Despacho procederá a fijar nueva fecha para adelantar las diligencias estipuladas en auto del 15 de Octubre del 2020.

Es preciso recordar a la parte demandante dar cumplimiento al numeral 2 del auto calendado 15 de Octubre del 2020, suministrando correo electrónico de los testigos decretados como prueba,.

Por todo lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

1. FIJAR el próximo 11 DE MAYO A LA HORA DE LAS 10;00 A.M para llevar a cabo inspección judicial, audiencia inicial y audiencia de instrucción y juzgamiento.

La parte demandante, su apoderado y el curador ad-litem, deberán prestar la colaboración requerida para el desarrollo de la audiencia, con el uso del correo electrónico y herramientas tecnológicas que tengan a su disposición Igualmente deberán coordinar la asistencia de sus testigos a la audiencia, ya sea que el Despacho disponga virtualmente o presencialmente.

2. REQUERIR al apoderado de la parte demandante que en el término de ejecutoria de esta providencia allegue correo electrónico y número de celular del demandante, los testigos JHON ALBERTO PEÑA SUAREZ, MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ y GILBERTO HERNANDEZ SUAREZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Ci Ru Ru N.

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA JUEZ